

Acuerdo de 26 de abril de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

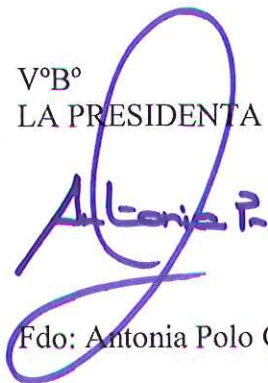
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 26 de abril de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA



Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO



Fdo: Evelyio Gómez Pache.

Listado de Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Grupo Grupo IV Fase: Fase de Concurso
Categoría Auxiliar de Enfermería
Turno Turno de Ascenso

Concurso de Méritos

Número de Aspirantes: 23

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	76025302K	AMADO	FEMIA	FELISA	2,276
2	34768247K	CALDERON	RODRIGUEZ	MARIA ANGELES	3,327
3	08841700V	CONTADOR	RECIO	MARIA ANTONIA	3,553
4	78868967N	FERNANDEZ	CERRATO	MANUELA	2,967
5	08785460N	GAMERO	CASILDA	MARIA CORNELIA	4,790
6	11769698T	GORDO	BATUECAS	YOLANDA	3,072
7	76240363D	GUERRERO	SALGUERO	ANTONIA	2,560
8	09178342P	GUTIERREZ	JIMENEZ	FERNANDA	3,734
9	09180049J	MACIAS	DIAZ	ANGELA	1,744
10	28953564Z	MAGDALENO	LENO	MARIA DEL CARMEN	4,676
11	07008563A	MARTIN	MATEOS	MARIA FLORENCIA	4,518
12	11779609K	MATEOS	TERRON	MARIA INMACULADA	3,676
13	08881917F	MEGIAS	RAMOS	SONIA	1,343
14	07453260H	MELO	ROMERO	DANIELA	3,124
15	09190450H	MONTERO	MENAYO	VICTORINA	4,326
16	08696643K	PAREJO	GOMEZ	MARIA PILAR	4,430
17	11770906N	PULIDO	DELGADO	ISABEL	3,344
18	09165362T	RAMA	VERDEJO	JOSEFA	2,416
19	08857598E	ROMERO	GAMERO	ANGELES	4,250
20	04186249L	ROSADO	CORDOBA	MARIA JESUS	1,609
21	08826755E	SANCHEZ	ARENAS	ISABEL	3,430
22	80070282Z	VEGA	RODRIGUEZ	MARIA SANDRA	1,403
23	08797456W	VELARDE	CERRATO	AMALIA	2,318

En Mérida a 26 de abril de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache